

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto 10 céntimos

Martes 22 de Enero de 1918

Número suelto 10 céntimos

NUMERO 4.976

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Año	Trimestre	Semestre	Año
1.º	6.00	12.00	36.00
2.º	6.00	12.00	36.00
3.º	6.00	12.00	36.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

EN LAS PLANAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	0.50	0.25	0.10
2.º	0.25	0.10	0.05
3.º	0.10	0.05	0.02
4.º	0.05	0.02	0.01

En Granada. En el resto de España. En el extranjero.

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

REPOBLACION FORESTAL

Hace unos días, el gobernador civil recordaba a los Ayuntamientos en una circular publicada por el *Boletín Oficial*, que siendo esta la época más oportuna para proceder a la celebración de la llamada Fiesta del Arbol, debían adoptar las medidas convenientes, con objeto de que dicho acto se efectuara antes de la primera quincena de Marzo próximo.

No hemos de encaer la máxima importancia de la fiesta, cuya celebración enaltece la prosa oficial del *Boletín*. Las innumerables ventajas que de la posesión de bosques extensos se derivan para la humanidad por entero, son de todos harto conocidas, para que hoy queramos ensalzadas.

Sabiendo la influencia que en la regulación de los estados atmosféricos tienen los árboles, atrayendo la lluvia, quebrando la brava impetuosa de los huracanes, oxigenando el ambiente, dando variedad a la vista tan propensa a fatigarse ante la contemplación de las desnudas superficies, conocido el pauperismo lamentable en que respecto al arbolado nos encontramos, extraña que los Ayuntamientos necesiten de las excitaciones oficiales, para realizar un acto tan bello y educador, tan simpático y fructífero como es este en que se rinde tributo de gratitud al Creador en uno de los dones más hermosos, que concediera para exorno de la naturaleza y solaz del hombre.

Más aun es de extrañar esto, si se tiene en cuenta que el Estado, convencido de que unos de los propulsores de la riqueza nacional, es el amor a la Agricultura, da toda clase de facilidades para la realización de la fiesta, concediendo a los Ayuntamientos, escasos de recursos, los planes necesarios, criados en los viveros nacionales.

Por su importancia cultural y por los elevados fines de educación cívica y de amor al arbol, determinantes de la prosperidad patria, esta fiesta debe ser rodeada de todas las solemnidades apetecidas.

Para ello y como recomienda la primera autoridad de la provincia, deben constituirse comisiones organizadoras, compuestas de personas que por su significación social, y por sus dotes de talento, rectitud, cultura y prestigio puedan contribuir a rodear la fiesta, del brillo y ostentación merecidos.

Aquí en Granada, grande ha de ser la labor que se realice para lo que se necesita.

No hace aun muchos quinquenios que nuestra capital llamaba la atención por los umbrosos bosques, que, semeando prolongados túneles de esmeralda, cubrían plazas, jardines y paseos. Un furor maquívico y repudiable se apoderó de los elementos directores, que acometieron la empresa de talar el magnífico arbolado, deleite de propios y admiración de extraños, convirtiendo los paseos en soledades monótonas y las plazas en extensiones imposibles de atravesar, llegados los días remidos de la canícula.

El árbol es, además de un signo de cultura, el gran amigo de los niños. Si quiera por afecto a los pequeños, debemos procurar la rápida repoblación forestal de plazas, jardines y paseos, con objeto de que aires ampliamente oxigenados saturen de vida los pulmones de los niños, fatigados por la agitación que ponen en sus juegos.

El Ayuntamiento en la sesión última acordó aprobar un presupuesto de 1.265 pesetas destinadas a la adquisición de los árboles y plantas necesarios para la repoblación del arbolado de plazas y jardines.

Esta cantidad es ciertamente exigua; pero sintomática. Destínese una mayor suma de pesetas a la celebración de la Fiesta del Arbol, empleando además el auxilio del Estado, con objeto de que cese la situación lastimosa en que, respecto a este asunto, nos encontramos.

Es de todo punto necesario que desaparezca esa colección de árboles que, criados raquíticamente, perecieron antes de tiempo, y que, secos, constituyen un baldón de incultura. Es preciso que esas crestas calvas que dominan la ciudad, dándole un aspecto de pobreza, se vean en el más corto espacio de tiempo coronadas de árboles que en Primavera, ostentan sus mágicas vestiduras, el verdor simbólico de esperanza.

Se impone, pues, acometer la magna empresa de nuestra repoblación forestal; pero hágase con decisión y energía, y sobre todo encauzando los esfuerzos, metodizándolos, sujetándolos a un plan, para que el practico acerque más la realidad que todos ansiamos.

Fórmense esas comisiones organizadoras de la fiesta, a fin de darle su más alto esplendor, para que con la solemnidad inusitada se grave en el alma del niño, además del recuerdo, el cariño al árbol que por sus pequeñas manos planten, y sepan todos que han de merecer el aplauso unánime de la opinión pública, si a esta obra de patriotismo dedican la mitad siquiera, de las energías que en otras empresas menos útiles malgastan.

Ayer 21, de diez a once de la mañana, se verificaron en la Iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias, solemnes Misas por el eterno descanso del alma del que en vida fué notable periodista y gobernador civil de Granada, don Luis Sol y Casajuana.

Asistieron a dichos religiosos actos, numerosas personas de todas las clases sociales, testimoniando el imborrable recuerdo que en la mente de todos dejó, de sus bondades, el señor Soler.

Recordábase por los presentes, las excelentes prendas personales que adornaban al finado, modelo de gobernantes y caballero sin tacha, y por su alma digna y generosa, elevaban plegarias al Altísimo, que en su infinita justicia, habrá premiado los méritos de tan recto varón.

El día 2 del corriente, falleció en Orce el ilustrado médico don Nicolás Baena Jiménez, modelo de caballeros, hombre bueno y generoso, que supo hacer de su profesión un culto y cuya amistad todos se disputaban.

En toda la comarca, el dolor fué inmenso cuando se divulgó la triste noticia.

Nos asociamos a este duelo, enviando a la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

REMITIDOS

Señor don Juan Echevarría.

Muy señor mío: En la «Carta abierta» que con el subtítulo «Refrescando la memoria», y dirigida a Fabián Vidal, publica usted hoy en el periódico del que es propietario y director, —siguiendo su sistemática campaña en contra de don Juan Ramón La Chica,— se ocupa de mi humilde persona, entre otros queridos compañeros, y escribe unas inexactitudes que tengo el deber de rectificar.

Falta usted lamentablemente a la verdad, al escribir que en *El Defensor de Granada*, entre otros señores, el redactor don Narciso de la Fuente, cobra sueldo de la Diputación Provincial, mediante credenciales regaladas por don Juan Ramón La Chica, en destino que no necesita acudir a la oficina.

Yo, señor Echevarría, soy empleado de la Diputación Provincial, desde el año 1903; ocupando plaza de plantilla en Octubre de 1904, en que fué nombrado por unanimidad, en sesión celebrada por aquella Asamblea Provincial, —en la que por cierto había entonces mayoría de diputados conservadores.

Entré a formar parte de la redacción de *El Defensor de Granada*, el año 1913, o sea, cuando ya llevaba diez años de empleado de la Diputación, y en la fecha presente —en que llevo presados 14 años de servicios a la provincia— continuo con el mismo sueldo que tenía antes de mi entrada en *El Defensor*.

Ya ve, pues, que no soy empleado de la Diputación por ser redactor de *El Defensor*, y que no debo a esta circunstancia ni el más pequeño ascenso en mi carrera.

Y respecto a la asistencia a la oficina, en lo que a mí respecta, puede enterarse mejor, si tiene empeño en ello, por las listas de asistencia de personal, por los informes de mis jefes o por los de algún compañero de Diputación, pariente de usted por cierto.

Interesando de usted, publique estas líneas, como rectificación a esa parte de su artículo, queda atento s. s.,

Narciso de la Fuente

20 Enero, 1918.

Sr. D. Juan Echevarría, director de NOTICIERO GRANADINO.

Presente

Muy señor mío: Como en su artículo publicado en el número de NOTICIERO GRANADINO correspondiente al día 20, tiene usted a bien ocuparse de mí, en términos que son una completa injuria a la verdad, me veo obligado a rectificarle.

En primer lugar he de decirle, señor Echevarría, que el administrador de *El Defensor de Granada* no debe su destino —al que asiste desde antes— a las causas ni a las circunstancias que usted erróneamente expone, puesto que fué colocado en la Diputación provincial como secretario del presidente, en el año 1914, mucho antes de que se me nombrase administrador de *El Defensor de Granada*, como puede atestiguarlo el señor Girona que en aquella fecha era el redactor de NOTICIERO, encargado de la información de aquel Centro, y que por cierto también obtuvo entonces un empleo de plantilla, e igualmente lo puede atestiguar el redactor que sustituyó al señor Girona.

Por qué me he buscado ese empleo oficial? Usted, señor Echevarría, que es dueño de un periódico, debe saberlo mejor que nadie; porque los sueldos escasos que en ellos se gana, es imposible atender a las necesidades de la vida, y como yo, desgraciadamente, no tengo casas que hipotecar, no me he casado con mujer rica, y no tengo más ingresos que los que me proporciona con mi honrado trabajo, por eso he procurado buscarme una ayuda, entendiendo que en ello no había nada censurable.

Pero usted, señor Echevarría, en su actividad contra el señor La Chica, escribe también con mi persona aunque para ello tenga que distorsionar la verdad de ese modo.

Más no hay que hacer a usted gran caso; ya se sabe que es su costumbre desfigurar los hechos y ofender, sin fundamento, a quien no le dió motivo para ello.

Puede usted, señor Echevarría, seguir las campañas políticas que quiera; pero deje usted tranquilos y separados de estas cuestiones a quienes nada tienen que ver con ellas, ni procuran más que cumplir con sus deberes en todos los órdenes de la vida.

Ruego a usted publique la presente carta como rectificación al artículo en que me alude y quedo suyo atento s. s. q. e. s. m.,

Carlos López Zúñiga

Granada 21 Enero 1918

Sr. D. Juan Echevarría, director propietario de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: En su «Carta abierta», que publica en el número de hoy dirigida a «Fabián Vidal», hace una alusión a mi modesta persona, alusión que por no ser cierta, me conviene aclarar plenamente.

Dice usted que cobro un sueldo de la Diputación Provincial, mediante «credencial regalada por don Juan Ramón La Chica en destino que no necesita acudir a la oficina».

Ante tan caprichosa afirmación debo hacer constar:

1.º Que no soy empleado de la Diputación Provincial, y que de ninguna Corporación, Sociedad, o particular, cobraría un sueldo sin ganarlo.

2.º Que por la afirmación anterior, cae

FIGURAS DEL DIA

MR. CAILLAUX

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El famoso exjefe del Gobierno patriotas odios implacables, y no francés ha sido detenido en París carece de firmes amigos que, a pesar de los sensacionales descubrimientos de la justicia, continúan proclamando la inocencia de su antiguo jefe y afirmando que es víctima de un feroz complot fraguado por los enemigos de la República y de Mr. Caillaux.



El expresidente del Consejo francés Mr. Caillaux, que ha sido reducido a prisión

No sería difícil, y son muchos los que tienen esta creencia, que estuviésemos en vísperas de un nuevo y escandaloso «affaire», al estilo del de Dreifus, que sería hoy la atención del mundo entero.

La figura de este político, en otro tiempo el más popular y el más influyente entre las masas radicales de Francia, atravesó estos momentos en que Francia atraviesa uno de los períodos más críticos de su Historia. — X. K.

Las subsistencias

Una comisión formada por casi todos los fabricantes de pan, visitó ayer al alcalde en su despacho oficial, manifestándole que se alarmante la escasez de trigo que se nota en Granada, debido a que desde las estaciones próximas a la capital, se exporta a Albacete, Alicante y otras capitales, donde lo pagan a setenta y tres reales la fanega.

Expusieron que en virtud de esta salida, no hay en la Alhóndiga ni una sola fanega de trigo, teniendo ellos que pagar dicho cereal a setenta y uno y setenta y dos reales fanega, siendo también muy escasa la cantidad que entra.

Manifestaron que de seguir vendiéndose el trigo a un precio superior a la tasa, ellos se verían precisados a dejar de fabricar o a subir el pan.

El señor La Chica expuso que llevaba cuatro días sin firmar una sola autorización de salida de trigo, pero como su jurisdicción no llega a los pueblos de la provincia, crea el asunto de la competencia de la Junta provincial de Subsistencias.

Ofració visitar al gobernador civil poniéndolo en antecedentes de lo que sucedía y del grave conflicto que se avecinaba, de no dictarse medidas radicales para evitar las facturas desde los pueblos de la provincia.

Desde luego, el señor La Chica ha dado terminantes órdenes, para que sea llevado a la Alhóndiga todo el trigo que entre en la ciudad.

Sabiendo don Felipe que muchas de las autorizaciones de salida de trigo venían firmadas por alcaldes de varios pueblos, llamó al jefe de la guardia municipal, ordenándole que sin pérdida de tiempo averiguara el nombre de las autoridades que de tal modo proceden, pues no está dispuesto a tolerar intromisiones que tanto daño causan al interés público.

El alcalde convocará en breve, una junta de exportadores de trigo y demás sustancias alimenticias, exponiéndoles los graves perjuicios que acarrearán y la respon-

por tierra la suya de que el señor La Chica me haya regalado ninguna credencial.

3.º Que vivo del honrado trabajo que me da mi profesión de procurador de esta excelentísima Audiencia Territorial, y que como tal procurador, cuento entre mi clientela a la Diputación Provincial, que represento en las contiendas judiciales que sostiene, abonándome aquella, como otras varias entidades que apodero, mis honorarios.

Y 4.º Que el poder de la excelentísima Diputación Provincial de Granada lo tengo conferido desde hace varios años con el asentimiento y los votos de todos los señores diputados provinciales pertenecientes a las diferentes fracciones políticas que la integran.

Con lo anterior creo aclarado el error que ha padecido al ocuparse de mí en la forma que lo ha hecho.

Finalmente, debo manifestarle que la política no me ha coartado jamás mi independencia y deberes periodísticos.

Que soy amigo particular y político del señor La Chica. ¿Quién puede dudarle? Desde hace muchos años me honro en ello y con aquel carácter fui a las pasadas elecciones municipales, me sacrificé y seguiré sacrificando siempre que sea necesario por lo que significa mi ideal político.

De usted afmo. s. s.

Joaquín Corral Almagro

20 Enero 1918

Política

Sabemos, por conducto fidedigno, que las próximas elecciones luchará por un puesto de nuestra capital el abogado del Colegio de Madrid y paisano nuestro, don Eduardo García Carrera, con el carácter de regionalista.

—Después de activísimos trabajos llevados a efecto en Atarfe, ha quedado definitivamente constituido el Centro Maurista.

Componen la Junta Directiva el presidente, don José Jiménez Cervantes; vicepresidente, don José Jiménez Ruiz Cabello; secretario, don Antonio Sánchez Jiménez; vicesecretario, don Francisco Jiménez de Cisneros y Sánchez; tesoroero, don Juan de Dios Osuna Sánchez; y vocales, don Francisco Osuna Sánchez, don Eduardo Sánchez Baena, don Antonio Osuna Sánchez y don Juan de Dios Osuna.

Estos señores visitaron el domingo en la noche a don Mariano Fernández Sánchez Puerta, jefe provincial, para hacerle entrega de las actas de constitución y de un mensaje en el que le designan por unanimidad presidente honorario, invitándole a que presida la inauguración del Centro, que tendrá efecto el día 3 de Febrero.

El señor Sánchez Puerta obsequió a sus correligionarios de Atarfe con licores y cigarras habanos.

EL "GORDO" EN GRANADA

Ayer visitó a los granadinos la loca Fortana, después de un largo paréntesis de abandono.

En el sorteo verificado ayer, cayeron dos premios: el gordo, con ciento cincuenta mil pesetas el billete, y el tercer premio, con treinta y cinco mil pesetas, que correspondieron a los números 14.395 y 25.037, respectivamente.

El número agraciado con el gordo fué vendido en la Administración principal de Loterías establecida en la calle de la Alhóndiga, núm. 4, y regida por don José Sancho Quevedo.

Inmediatamente nos encaminamos a aquel sitio, deseosos de informar a nuestros lectores del nombre de las personas agraciadas por la suerte; pero la Administración se hallaba cerrada, por encontrarse en el lecho, con un fuerte catarro, el señor Sancho.

No obstante, procuramos informarnos en la vecindad de dónde podríamos hallar la noticia deseada, disponiéndonos a hacer una visita al hijo de dicho Administrador don José Sancho de Urquijo, persona muy deferente y cortés, que discretamente eludió darnos el nombre de los agraciados.

Acosado a preguntas, pudimos deducir lo siguiente:

El billete 14.395 es un número de suscripción muy antigua en Granada, y a él se hallaban abonados desde hace muchos años dos modestos industriales de esta plaza, que tomaban invariablemente dos décimos cada uno en todas las jugadas.

Por cierto—nos decía el señor Sancho— que uno de ellos, cansado ya de que la suerte no se acordase de él, manifestó al tomar sus dos décimos que era la última vez que jugaba dicho número.

El resto del billete fué vendido también en la misma Administración, por cierto a gente humilde.

También dijo que al mismo número estaban suscritos dos señores, quienes dejaron de adquirirlo a primero de año.

Intil es decir que la *berriquina* de quienes hoy hubieran sido agraciados, será enorme.

Y aquí terminó su conversación el señor Sancho.

El tercer premio, que, como dijimos, correspondió al número 25.037, fué vendido en la Administración núm. 5, regida por don Francisco Javier López.

Igualmente nos manifestaron allí que nadie había llegado aún a manifestar ser el poseedor del décimo agraciado con el tercero.

Entre los muchos nombres que se barrajaban anoche, se decía que los dos abonados al número 14.395 (premiado con el gordo) eran el médico don José Roca y el dueño de una taberna de la Plaza Nueva, apodado *El Niño*.

Huelga decir que celebramos tan fausto acontecimiento, y hacemos votos porque se repita, para bien de Granada.

AYUNTAMIENTO

Las subsistencias. El alcalde se negó ayer a firmar los documentos autorizando la salida de varias partidas de patatas, hasta comprobar si deben o no hacerse, una vez estudiados los antecedentes que ha reclamado.

Contra las máscaras. El Arzobispo de esta diócesis, ha dirigido un escrito al alcalde, rogándole que en atención a ser el domingo de Piñata primer día de Cuarema, y a la aflictiva situación porque se atraviesa, no autorice dicho día la salida de personas disfrazadas y prohíba los bailes de máscaras.

Las fiestas de San Cecilio.

Hoy subirán al Sacro-Monte, los comisarios municipales señores Molina de Ha-

ro y Aravaca, efectuando la visita a la Abadía, según antigua costumbre.

Las cuentas municipales. En la tabilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 20 del actual, 2.747'17 pesetas.

Ingresos del día 21.—Por Cementerio, 30; por aduana del pescado, 53'75; por resultados, 44'26.

Existencia en caja, 2.875'18 pesetas.

Pagos.—Al sobrestante municipal se hicieron ayer pagos por colocación de losetas en el Ayuntamiento, jornales del peón accidentado, limpieza de jardines, tapado de la Acequia del Cadi, compostura de la Acequia de San Juan, tapado de hoyos, jornales del guarda herramientas y operarios que construyen la acera del Instituto, y limpieza de hijuelas, importantes 1.069'62 pesetas.

Quedan en caja, 1.805'56 pesetas.

Obras municipales.

Trabajaron ayer en las diversas obras municipales, los siguientes obreros:

En la limpieza de hijuelas, 13; en el cultivo y limpieza de jardines, 26; en el tapado de hoyos de la calle de Lucena 8; ídem ídem en el darro del Boquerón y calle de la Trinidad, 3; ídem ídem en la calle de San Jerónimo 3; ídem ídem en la calle de las Arandas, 3; ídem ídem en la cañista de la Alhacaba, 4; ídem ídem en la calle del Tinte (Oficios), 3; ídem ídem en la calle del Horno del Vidrio, 3; con el carro de materiales, 1; en la guardia del Parque de Bomberos, 2. Total, 71.

El obrero accidentado José Martín Rivera percibe medio jornal.

CRONICA DE SOCIEDAD

De sus posesiones de Fiñana, han llegado don Pablo Alcocer y su distinguida familia.

* Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Manuel Pineda López.

Desamólose alivio.

* De Lora del Río, regresó don Alfonso Resaca.

* Los amigos con que cuenta en Santafé el alcalde don Benito Alguacil Espinosa, han obsequiado a este con un bastón, alegórico de su autoridad, encajado en elegante estuche.*

Comerciante robado

La guardia civil de Diezma, da cuenta de que durante la madrugada del día 14, cometió un robo importante, en la casa del comerciante de dicho pueblo, don Francisco Fajardo.

Los ladrones, para llevar a cabo el hecho, fracturaron las puertas de la tienda, penetraron en ella y fracturando el cajón del mostrador, sin que el menor ruido los delatara.

Los aprovechados cacos se llevaron nueve billetes de cincuenta pesetas, nueve piezas de tela, veinte monedas de oro de las épocas de Carlos III e Isabel II, cuatro onzas de oro, seis medias onzas, veinte duros y una escopeta.

Fuerzas de la benemérita empezaron a realizar activas pesquisas, que han dado como fruto la detención de Antonio Jiménez, vecino de Darro, y Juan Noguera Izquierdo, contra quienes caen vehementes sospechas de que sean los autores.

Los objetos sustraídos no pudieron ser recuperados.

Las cuotas militares

Como es sabido, por resolución del ministro de la Guerra, no se concederá prórroga alguna para el pago de las cuotas a los reclutas que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento.

Además se les exige que todas sus obligaciones militares sean puntualmente cumplidas.

NOTICIAS BREVES

En la distribución del crédito que la Ley de presupuestos para 1918 asigna para indemnizaciones o reembolso de gastos de toda clase originados al personal facultativo de Obras Públicas por la Dirección, Inspección y Administración de las obras y servicios de construcción de carreteras que se ejecutan por Administración, se destinan a Granada 18.100 pesetas, siendo 973 los kilómetros en construcción.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acóndanse a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer las siguientes personas: Carmen Noguera, de 60 años, de dos heridas en la mano derecha.

Antonio Chinchilla, de 20 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Isabel Arango, de 14 años, de una contusión y distensión de los ligamentos del hombro izquierdo.

Dimas Molina Pérez, de 29 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Asimilable* de la Venta Farmacia *Stenger* (Córdoba).

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 486 comidas.

—El mejor postre, *Mermelada Trevijano*.

—Añoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 88 indigentes.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Servicio retrasado

(Telefonema recibido después de cerrada nuestra edición anterior)

La guerra mundial

Combate en los Dardanelos

Madrid 21.—(Recibido a las cinco de la madrugada).—Oficialmente comunican de Londres que a la entrada del Estrecho de los Dardanelos, entablaron un terrible combate naval las fuerzas británicas y turco-alemanas.

Entre las segundas figuraban el crucero «Breslau» y el acorazado «Goeben».

El primero fué hundido por los buques ingleses y el segundo varó, averiadísimo.

A la hora de expedirse este despacho continuaba empeñadísimo el combate.

Servicio corriente

La lotería

Madrid 21.—Han sido agraciados con los premios mayores los números que a continuación se expresan:

Con 150.000 pesetas el

14.395

vendido en Granada y Madrid.

Con 70.000 pesetas el

1.787

vendido en Valladolid y La Línea.

Con 35.000 pesetas el

25.037

vendido en Granada y Barcelona.

Gorduelos

He aquí los números que han sido premiados con 2.500 pesetas:

21.356	Madrid y Sevilla.
7.605	vendido en Barcelona.
2.241	Andújar y Santander.
25.843	Algeciras y Valencia.
17.513	Cádiz y Barcelona.
9.551	Haro y Madrid.
13.882	Madrid y Barcelona.
12.975	Toledo y Melilla.
362	Alcázar de San Juan y Málaga.
17.971	Osuna.
7.681	Lorca y Madrid.
2.987	Barcelona y Lérida.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Día 19 Día 21

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 07 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominal...

E de 25.000 76 70 76 70

D de 12.000 76 85 76 70

C de 5.000 78 00 77 95

B de 2.500 78 15 78 00

A de 500 78 15 77 50

G y H de 100 y 200 77 05 78 00

En diferentes series 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominal...

E de 25.000 95 80 95 45

D de 12.000 95 70 95 45

C de 5.000 95 75 95 00

B de 2.000 96 30 96 25

A de 500 96 35 96 30

En diferentes series 97 30 97 30

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominal...

D de 12.000 00 00 00 00

C de 5.000 00 00 00 00

B de 2.000 00 00 00 00

A de 500 88 00 88 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 4 por 100

107 00 108 00

Acciones del Banco de España

519 00 518 00

Id. de la C. Arrend. de Tabacos

298 50 00 00

Id. del Banco Hispano-Americano

236 00 00 00

Sociedad General Anónima Española

97 75 97 75

Id. id. ordinaria

42 00 41 75

Id. id. obligaciones

88 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español

117 50 117 50

4 por 100 francés

58 25 58 25

CAMBIOS

Paris a la vista Francos

72 25 72 25

Londres: Libras esterlinas

19 02 19 66

La carestía de la vida

Despachando con el rey

Madrid 21.—Un poco más tarde que la hora de costumbre llegó a Palacio el presidente del Consejo de ministros para despachar con el rey.

El marqués de Alhucemas dió al monarca informes extensos y detallados de los telegramas que han mandado al Gobierno los gobernadores civiles de provincias referentes al estado de ánimo con motivo del problema de las subsistencias.

Las noticias recibidas de provincias permiten obtener una impresión más satisfactoria.

En Barcelona según comunica el general Auñón la tranquilidad es completa.

Lo mismo sucede en Málaga.

En Alicante continúan los ánimos muy excitados.

Se tiene el proyecto de celebrar esta tarde una gran manifestación pública para hacer valer la protesta

del pueblo alicantino contra los últimos sucesos sangrientos.

Además se pedirá el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

A dar cuenta

Madrid 21.—Esta mañana llegaron a Madrid el gobernador civil y el alcalde de Valencia.

El motivo del viaje era dar cuenta al Gobierno de las medidas que adoptaron para conjurar el conflicto de las subsistencias.

Esta tarde estuvieron en la Presidencia celebrando una larga conferencia con el marqués de Alhucemas.

Se estudiaron varios medios encaminados a que el problema de la vida tenga en Valencia una solución definitiva.

Con el mismo objeto estuvieron en el ministerio de la Gobernación, entrevistándose con el vizconde de Matamala.

Nota oficiosa. La situación general

Madrid 21.—El vizconde de Matamala recibió como de costumbre la visita de los periodistas que hacen la información en su departamento ministerial.

El señor Bahamonde dió lectura ante los periodistas, de la nota oficiosa redactada para dar cuenta del estado en que se encuentra España.

Dicha nota dice que en todas las poblaciones en que se desarrollaron alteraciones de orden público durante estos días, no ocurre nada que merezca ser anotado.

La tranquilidad es completa en toda España.

En Barcelona, Valencia, Murcia y Coruña reina absoluta normalidad. Lo mismo puede señalarse en Alicante.

Anuncian para esta tarde la celebración de una manifestación de desagravio.

En Málaga, a juzgar por el contenido de los telegramas del gobernador civil, la población ha reaccionado visiblemente.

En Málaga

Madrid 21.—Según comunican de Málaga, la población presenta aspecto tranquilo, habiendo entrado todos los obreros al trabajo, cumpliendo los acuerdos adoptados por los gremios.

Los mercados están suficientemente abastecidos, habiéndose despachado mucho en los puestos reguladores establecidos por el Ayuntamiento.

Se ha verificado el entierro de un dependiente de comercio que fué herido el día de los sucesos en la plaza de la Constitución.

El acto resultó imponentísimo, asistiendo innumerables personas, representaciones de todas las entidades y la Cámara de Comercio en pleno.

En El Ferrol

Madrid 21.—Los informes recibidos del Ferrol, dicen que persiste la agitación contra los acaparadores.

A pesar de todas las medidas prohibitivas continúan exportándose sustancias alimenticias.

Numerosos comerciantes recorren los pueblos de la provincia, comprando grandes partidas de habichuelas para exportarlas.

En Alicante

Madrid 21.—Los informes recibidos de Alicante dicen que continúan los ánimos muy excitados.

De los seis heridos durante los pasados sucesos, se encuentra en gravísimo estado Milagros Amorós, mejorando los restantes.

En señal de duelo hoy no han asistido a clase los alumnos del Instituto y restantes establecimientos de enseñanza, públicos y privados.

El paro es general y completo, no habiéndose publicado periódicos ni abiertos cafés y tabernas.

No han circulado los tranvías, ni los coches.

A los mercados acudieron pocos vendedores y estos necesitaron la vigilancia de los guardias de seguridad que estaban armados con tercerolas.

Arrecia la protesta contra el gobernador, habiendo acordado las autoridades municipales pedir su destitución.

Una comisión de concejales visitó al gobernador civil, pidiéndole permiso para celebrar una manifestación que acompañara al entierro de las víctimas.

El permiso fué concedido, a condición de que los manifestantes se disolvieran al llegar al cementerio.

Por la tarde se verificó el entierro, presidiendo el acto el Ayuntamiento y representaciones de las corporaciones.

Detrás marchaba un gentío inmenso, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales.

El cortejo recorrió las principales calles en manifestación imponente, entre las que se destacaban numerosas banderas.

Los manifestantes, al llegar al cementerio, no quisieron disolverse, marchando al Ayuntamiento. Todos

ostentaban un lacito negro en señal de duelo.

El alcalde pronunció un discurso invitándolos a que se disolvieran; pero no fué atendido.

Los manifestantes marcharon al Gobierno civil, dando gritos contra el gobernador y los acaparadores.

El capitán de Seguridad consiguió que los manifestantes se disolvieran sin apelar a la fuerza.

De Cádiz

Madrid 21.—Según comunican de Cádiz todos los obreros incluso las cigarreras entraron esta mañana al trabajo.

Fuerzas de la Guardia civil patrulla por las calles ejerciendo servicio de vigilancia.

Los comercios todos están abiertos.

Arrecia el movimiento de protesta contra los sucesos de ayer.

La prensa conviene en que los desórdenes no tuvieron que ver con las subsistencias.

Tampoco justifica que fuera robada una indefensa mujer y rotos numerosos cristales y asaltadas tiendas que no vendían sustancias alimenticias, tales como un estanco y un almacén de tejidos.

Continúan manteniéndose numerosas precauciones.

El juzgado ha empezado a instruir diligencias contra los autores de los alborotos.

En Barcelona

Madrid 21.—Comunican de Barcelona que los acuerdos adoptados en el mitin de ayer de persistir en los actos de protesta, han causado mal efecto en la opinión.

Continúa paralizado el trabajo en los talleres.

El sábado anterior manifestaron las obreras de una fábrica que volverían al trabajo hoy, pues solo habían realizado el paro con objeto de pedir el abaratamiento del pan para sus hijos. El propietario de la fábrica ordenó que se les pagase el día entero, a pesar de no haber trabajado sino medio día.

Las mujeres piden un tipo de tasa que iguale los precios de antes de la guerra.

El alcalde ha visitado esta tarde al gobernador civil para protestar de los precios fijados en el bando, entendiéndose que son excesivamente bajos y perjudican los intereses del comercio.

Parejas de la guardia de Seguridad, custodian las puertas de las carbonerías, hallándose protegidos los mercados por fuerzas de la benemerita.

El aspecto de la ciudad es tranquilo, habiéndose restablecido la circulación de vehículos.

Hoy se ha comenzado a vender a los precios fijados por la tasa, registrándose algunos incidentes entre los vendedores y el público.

La policía detuvo a cinco vendedores de los mercados, por fijar precios superiores a los establecidos por la tasa.

Los huelguistas continúan ejerciendo actos de coacción.

En la calle del Conde del Asalto, fué saqueada una tienda por las mujeres, llevándose algunas mercancías.

La policía detuvo a dos tenderos por haber pretendido elevar el precio de los artículos.

En la barriada del Bornel, se produjo un gran tumulto por pretender las huelguistas que abandonasen el trabajo doscientas obreras de una fábrica de cepillos. La policía intervino, practicando algunas detenciones.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin para protestar de la forma con que se han reprimido los desórdenes en Alicante y Málaga.

Amelia Alegre y otras mujeres que han actuado de cabecillas en las manifestaciones femeninas visitaron hoy las redacciones de los periódicos manifestando que no se hacen solidarias de los sucesos por haberseles dado determinado rumbo, ajeno a las causas que determinaron las protestas.

Salida de un batallón

Madrid 21.—Participan de Valencia que esta mañana salió para Alicante un batallón del regimiento de Oumba.

La marcha de dichas fuerzas ha sido interpretada como sintoma de acercarse sucesos graves en dicha ciudad levantina.

La política

El Consejo próximo

Madrid 21.—Conversando el jefe del Gobierno con los periodistas, les manifestó que el Consejo de ministros que según costumbre se celebra todos los miércoles, ha sido adelantado.

Dicho Consejo se verificará mañana por la tarde en la Presidencia.

La causa ha sido, que como el miércoles 23, es el Santo del monarca, los ministros tienen que asistir a recepción y al banquete de gala

que con motivo de la solemnidad, se verificará en Palacio.

La reunión ministerial de mañana dará comienzo a las cuatro de la tarde, pues a las ocho y media de la noche tiene que asistir el marqués de Alhucemas a un banquete que se celebrará en la embajada de Francia.

Traslado

Madrid 21.—La recepción diplomática que suele verificarse los martes, será trasladada esta semana al viernes, por celebrarse mañana Consejo de ministros.

Celorrío

Madrid 21.—El gobernador civil de Granada señor Celorrío estuvo en la Presidencia conferenciando con el marqués de Alhucemas acerca de la política en la provincia de su mando.

Contra las máscaras

Madrid 21.—«El Día» publica un artículo reproduciendo la petición del Arzobispo de Granada de que sean suprimidas las máscaras el domingo de Piñata, en atención a las presentes circunstancias.

Indultos

Madrid 21.—En el Consejo de mañana se hará la propuesta de indulto de condenados a muerte, que concederá el rey con motivo de su santo.

Pidiendo un nombramiento

Madrid 21.—Una comisión de jefes y oficiales del regimiento de caballería de María Cristina estuvo en el ministerio de la Guerra, para pedir al señor Cierva sea nombrada la reina madre, coronel honorario de dicho regimiento.

Visitas

Madrid 21.—Esta tarde estuvieron en la Presidencia, conferenciando con el marqués de Alhucemas, los señores vizconde de Eza, López Muñoz y otros políticos.

Almuerzo en el Ritz

Madrid 21.—Los señores Dato, González Besada, Sánchez Guerra, Andrade y marqués de Lema, almorzaron reunidos en el Hotel Ritz, cambiando después impresiones sobre las próximas elecciones.

A Asturias

Madrid 21.—El próximo jueves marchará a Asturias el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora.

Ayuntamiento robado

Madrid 21.—Según comunica el gobernador civil de Soria unos ladrones penetraron en el Ayuntamiento de Talveila, llevándose 1.330 pesetas.

Asamblea de ferrocarriles

Madrid 21.—Esta mañana se reunieron las secciones de la Asamblea de Ferrocarriles, repartiendo las peticiones.

Por la tarde se celebró la primera sesión, discutiéndose las líneas generales de la política que ha de seguirse en materia de ferrocarriles.

Presidió el general Marvá asistiendo numeroso público.

Se pronunciaron varios discursos acerca del tema nacionalización de los ferrocarriles.

El señor Calbetón defendió una proposición en el sentido de que se proceda a la estatificación de los ferrocarriles y a la intervención directa del Estado, mientras se consigue lo primero.

La nobleza

Madrid 21.—El Centro de Acción Nobiliaria, ha redactado una circular, dando las bases de un programa de la obra social de paz que deben realizar los nobles, frente a la tendencia izquierdista, que es de guerra y desorden.

Como en Granada

Madrid 21.—Un periódico comentó la orden telegráfica enviada desde Madrid a Pamplona, disponiendo sea doblada la guardia de la cárcel.

El temporal

Madrid 21.—Según comunican de Santander el temporal ha causado destrozos, habiéndose hundido varias casas.

Firma regia

Madrid 21.—El monarca ha firmado hoy, los siguientes decretos:

De Guerra: Nombrando gobernador militar de Segovia, al general de brigada don Balbino Gil.

Disponiendo que cese en el Gobierno militar de El Ferrol, el general de brigada don Baltasar Cortés.

Señalando la forma previa de despachar con el ministro, el jefe del Estado Mayor Central.

Concediéndole honores de capitán general al cadáver del obispo de Huesca.

Indultando de la pena de muerte a varios reos con motivo del Santo del rey.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 21.—Se reciben telegramas

de París dando cuenta del siguiente parte oficial:

«Nada de particular se ha registrado en todo el conjunto del frente, excepción hecha del acostumbrado fuego de los cañones pertenecientes a uno y otro bando beligerante.»

Parte italiano

Madrid 21.—El parte oficial facilitado por el generalísimo Díaz acerca del desarrollo de las operaciones, dice lo siguiente:

«Durante la jornada de ayer se desarrolló intenso fuego de cañón en el punto comprendido entre el Brenta y el Piave.»

Nuestras baterías concentraron sus disparos contra las líneas austro-germanas, sobre las que cayeron numerosos proyectiles italianos.

Los cañones del ejército adversario batieron con escasos resultados nuestras posiciones situadas al sur de Coll Caprile.

Un destacamento italiano consiguió realizar con éxito un golpe de mano contra las posiciones austriacas del oeste de Bezzeria y Lepre, capturando varios soldados y causando destrozos de importancia.

Varias tentativas de avance iniciadas por patrullas enemigas para acercarse a nuestras líneas situadas al noroeste de Monte Asolone y el valle y el puente de Prinla, fueron rechazadas mediante el uso apropiado de nuestras ametralladoras y fusiles.»

Parte alemán

Madrid 21.—Según telegramas recibidos de Berlín el parte oficial facilitado por el gran cuartel general germano, está redactado en la forma siguiente:

«Teatro occidental. Durante la jornada anterior experimentó vivo aumento el fuego de cañón de uno y otro ejército enemigos en el sector comprendido entre el norte y el este de Ipres.»

Lo mismo ocurrió en el frente que abarca desde Lens a Epey.

En el ataque que iniciaron las tropas británicas contra nuestras posiciones del sur de Deudune, durante el cual nuestras tropas se mantuvieron a la defensiva, hicimos prisioneros a varios soldados enemigos.

Las baterías de uno y otro bando beligerantes sostuvieron animado duelo en algunos sectores de la región de Champagne.

Lo mismo aconteció en los frentes comprendidos a los dos lados del río Mosa y al Noroeste de Reims.

cidas felicitaciones.
 Presidió el acto el director de la cárcel, don Fermín Díaz, y a su lado sentáronse el profesor del establecimiento, señor Fernández de la Vega; el subdirector, señor Martín del Val, y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Desde Santa Cruz del Comercio

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
 El día 12 del actual, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa Cruz del Comercio, solemnes funerales por el alma del señor don Francisco Trecaastro Rosales.
 El acto, que fué costeado por don Miguel Ortiz Serrato y varios colonos de la familia del finado, se vió concurridísimo, testimoniándose las muchas simpatías y amistades con que cuentan en el pueblo los señores Trecaastro.
 El rico labrador don Francisco Díaz Raya, repartió una abundante limosna de pan a los pobres, en memoria del finado.
 También se ha abierto un novenario de rezo, en casa del alcalde don José Álvarez Naveros.
 El vecindario en masa, se asocia a estos actos ávido de rendir postre homenaje a las virtudes y méritos del finado.
 Descanse en paz.
 Gracias señor director por la inserción de estas líneas y mande a su afmo. s. s.,
 Antonio Martín

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Carta de gratitud

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
 Muy señor nuestro: Habiendo solicitado los operarios de la «Compañía de Lebon», a la cual tenemos el honor de prestar nuestros servicios, el aumento de nuestros jornales por la gran carestía de los artículos de primera necesidad, y habiendo sido favorecidos por un aumento de diez pesetas mensuales, deseosos de hacer público nuestro agradecimiento y el de nuestras familias, a la dignísima Dirección General de esta Compañía y dignísimo director de esta Delegación, por el apoyo prestado en nuestro favor, rogamos a usted se sirva insertar esta carta en su ilustrado periódico, y en nuestro nombre y el de los demás compañeros en general, le damos anticipadas gracias.
 Quedamos de usted s. s. q. s. m. b.,
 Por la Sociedad de Electricistas, Gasistas y Similares, Ramón Linares, Julián Gamarra.

SIERRA NEVADA

Cofradía de la Virgen de las Nieves

Excursión número dos
 Se verificará, Dios mediante, el próximo día 23, a la cresta del Trevenque, en Sierra Nevada, a 2,376 metros sobre el nivel del mar.
 Punto de reunión: En la explanada de La Puiga, a las seis de la mañana.
 Salida: A las seis y media en punto.
 Itinerario: Caminos de Huérfano de la Vega y de Cajar; cementerio del mismo pueblo; Fuente del Hervidero, Cortijo de Rosales y Cuesta del Trevenque, a la cresta.
 Descanso: De una hora para almorzar en las proximidades del Trevenque.
 Regreso: Por el mismo sitio a la ciudad, a donde llegarán los excursionistas a las siete de la tarde.—El Vocal de Excursiones.

El tiempo

Durante la madrugada de ayer se levantó un viento huracanado, que azotó con gran violencia a los escasos transeúntes que se atrevían a deambular por la población.
 El viento se mantuvo durante todo el día de ayer, hasta la tarde, cesando al oscurecer, para dar paso a una lluvia intensísima.
 Por esta causa, la desanimación en las calles fué completa.
 Ya avanzada la noche y de madrugada, un terrible ciclón causó grandes daños en los edificios y arbolado.
 La lluvia era torrencial, apareciendo inundadas las calles y estando intranstitables los caminos.
 A causa de una avería, la Compañía eléctrica de la Vega suspendió el suministro de fluido a sus abonados.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
 Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Fue de día, el comandante de Caballería, don Gonzalo Mezquillo Rebollo.—Imaginaría, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo y Gómez.—Hospital y provisiones, el séptimo capitán de Artillería, don Rafael Serrano Escrivano.
 De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Destinos

Habiendo regresado a esta plaza de licencia de Pascuas el señor coronel del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería, don Faustino Perier Granadino, ayer se hizo cargo del mando del mismo, cesando el teniente coronel don Juan Marín Samaniego que accidentalmente lo desempeñaba.
 Destinado por Real orden de 2 del corriente al regimiento Mixto de Artillería de Ceuta el señor coronel 12.º regimiento montado don José de Carrizosa Ferrado, ayer cesó en el mando de este último cuerpo, y se hizo cargo accidentalmente del mismo, el teniente coronel don Juan Valderas y Martínez.
 Habiendo regresado a esta plaza el subinspector médico de 1.º don Federico Parfeno Bailesteros, ayer se hizo cargo de la Jefatura de Sanidad y Hospital Militar de esta, cesando el subinspector médico de 2.º, don Fernando Mo-

rell y Terry que desempeñaba dichos cometidos.

Llamamiento
 Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al recluta del cupo de instrucción del regimiento Infantería de Guasca núm. 27 Jaime Serna Serna, para enterarle de un asunto de su interés.

SUCESOS

Anoche a las nueve y media, rieron en el Campo del Príncipe, Francisco Jiménez Ortiz, de 42 años y un individuo conocido por Francisco «El Mollina».
 Al intervenir el alcalde de barrio Juan Cabezas, los «pacos» intentaron agredirle.
 Una pareja de Seguridad que acudió en aquellos momentos detuvo a Francisco Jiménez, ocupándole una faja.
 «El Mollina» se dió a la fuga.
 Los guardias de seguridad Sampedro y Gutiérrez presentaron ayer en la Jefatura de vigilancia a Laureano Pereira Sotelo y Amador Gutiérrez Taboada, ambos de 18 años y naturales de Orense, que se han fugado del hogar paterno.
 Los guardias municipales números 33 y 31, detuvieron ayer a María Jesús Chuecos Cánovas, de 19 años, que prestaba servicios como doméstica en la casa de doña Amparo Laguardia, por haberse llevado ropa, valorada en 12'50 pesetas, propiedad de la citada señora.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Otívar ha intervenido una escopeta a Lorenzo Caro.
 La de Cullar Baza ha denunciado al vecino Manuel Serrano, por causar daños en propiedad particular.
 La de Motril ha preso a Miguel Melero, reclamado por la autoridad judicial.
 Se han recibido las listas de concejales y mayores contribuyentes de Dehesa Vieja, Motil, Saleres, Buzunstar y Montegor.
 En la secretaría municipal de Algarinejo se encuentra expuesta la matricula de la contribución territorial; en las de Ugijar, Cástaras y Piñar, el reparto de consumos; en las de Chit y Talara y Torre Cardela, la tarifa de arbitrios extraordinarios; en la de Moreda, la matricula de la contribución industrial, el padrón de cédulas personales y los repartos de la contribución por rústica y urbana, y en la de Huérfano de la Vega, el presupuesto ordinario, el padrón de cédulas personales y la matricula de la contribución por territorial.
 Se encuentra vacante la secretaría municipal del juzgado de Itrabo.

Nueva Sociedad

En el estudio del Notario de esta plaza don Antonio García Trevijano, han quedado firmadas en escritura pública con fecha 7 del corriente las bases y condiciones por las que se registre la nueva Sociedad llamada «Las Industrias Reunidas», Alcohólica Granadina, con domicilio en esta plaza.
 Como expresa en título el objeto de la Sociedad es la construcción y explotación de una alcohola de producción de 200 hectolitros de alcohol industrial obtenido directamente de la remolacha; sus residuos melazas o cereales adicionales de sus secaderos de pulpa, hofnos potásicos para la obtención de los salinos (sales potásicas) como así mismo el aprovechamiento de los aceites amilicos. Para ello tienen ya contratada toda su maquinaria a tal objeto con los concesionarios en España de la casa E. Barbet & Fils y Compañía de París, como así mismo todos sus edificios naves y almacenes con la compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles señores J. Eugenio Ribera y Compañía de Madrid.
 La Nueva Sociedad Civil Particular constituida para este fin se propone dar curso a sus operaciones mercantiles en la próxima campaña de remolacha.
 Dicha entidad abrirá la suscripción de un capital fundador representado por 1.250 fundaciones de a mil pesetas cada una en la entidad Banco Hispano Americano, donde podrá verse el reglamento y demás detalles.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
 Santos del día 22.—San Vicente L. vito y mártir, San Anastasio papa y mártir, Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio mártires, con rito semidoble y color encarnado. En laudes hay sufragios. En Prima, perez. En la Misa segunda oración «Dens qui salutes». 3.ª «Eclesiastic». Hoy pueden celebrarse Misas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Ildefonso obispo) con conmemoración del antecedente, de San Raimundo de Peñafort confesor y de Santa Emerenciana virgen y mártir.
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argemón) y en la Capilla de San Juan de Dios.
 Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. En sufragio de la señora marquesa viuda de Casablanca, su esposa, padres y hermanos, a devoción de sus sobrinos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
 (Mañana, en San Ildefonso).
 Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa de comunión.—En los Hospitalicos a las ocho y media de la mañana.
 Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa María Magdalena a las nueve.—En el Sagrado Corazón a las diez.
 Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
 Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo.
 Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.
 Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, Santa Inés y San Andrés a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrado, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana, y San Antón, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.
 Octava en honor de la Sagrada Familia.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. José María Ortí.
 Vísperas solemnes.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Curas.
 Duodenario en honor de Santa Rita de Casia.—En San Pedro a la oración.—En los Hospitalicos a las seis y media y predica un R. Padre Agustino.
 Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de la O (privilegiada) en el Sagrario.
 En los Hospitalicos.—Cultos a Santa Rita para el día 22. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general; acto seguido la misa a Santa Rita. A las nueve, misa cantada del jubileo.
 Por la tarde, a las seis y media, Estación al Santísimo, Santa Rosaria, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, cánticos, saive y reserva y a continuación se darán a besar las reliquias de la Santa. Después se hará un via-sagra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: Don Lorenzo López Navarrete, con don José Martín Barrero, sobre incidente. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Díaz; procuradores, señores Pérez Bellido y Montilla; secretario, señor Alonso.
 Juzgado del Sagrado: Don Enrique de la Blanca González, como marido de doña Angustias García García, con don Antonio García García, sobre reposición. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Romero y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Remedios Avila Heredia, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Vinas; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Serna.
 Juzgado de Motril: Apelación en un efecto deducida en causa sobre anulacion del auto dictado en 11 de Agosto de 1917. Abogados, señores Coronel y Miranda; procuradores, señores Romero y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

ANIVERSARIOS
 EL SEÑOR
DON JERÓNIMO VIDA VILCHES
 Y LA SEÑORA
D.ª ANGUSTIAS LUMPIÉ MOSCOSO
 QUE FALLECIERON PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
 los días 23 de Enero de 1915 y 31 de Mayo de 1906, respectivamente
 R. I. P.
 El miércoles, 23 del corriente mes, estará el Jubileo concedido, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en sufragio de las almas de ambos difuntos, y a devoción de su viuda e hijos; así como todas las misas que se celebren en dicha iglesia.
 La misa cantada será a las diez de la mañana, y el ejercicio de la tarde, a las cinco.
 Se hallan concedidas indulgencias en la forma acostumbrada
 Granada 22 Enero de 1918

Los Docks
 Últimas cotizaciones de estos almacenes:
 Argo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos.
 Cebada, a 11'75 pesetas los 51 kilogramos.
 Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.
 Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.
 Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.
 Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.
 Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.
 Guijes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos.
 Albarones, a 17'50 los 59 kilogramos.
 Avenas, a 12'80 pesetas los 88 kilogramos.
 Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.
 En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.
 En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.
 En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.
 En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca aceite, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
 Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales).
 En Málaga: El aceite se cotiza en puertos de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de aceite.
 En Jerez: Véndase al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Romana del pescado
 Cotización de ayer:
 Pescadas, 3'80 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pijoñas, 2'80; salmónes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; bracas, 0'00; boquerones, 2'25; almejas, 0'75; sardinas, 0'74; morralla, 0'00; bonito, 1'70; ranchos, 1'80.
Matadero público
 Existencia en Caja el día 21, 1.199'41 pesetas; cobrado a tablajeros, 8.836'98. Total, 10.036'34 pesetas.
 Pagado a ganaderos, 7.387'53 pesetas; por consumos, 638'81; por arbitrios, 293'58; acarreo, 12'40. Existencia en Caja para el día 22, 1.704'01. Total, 10.036'34 pesetas.
 Subasta del día 21 para el 22 de Enero de 1918:
 Becerras: 6, a 2'55. En el mercado, a 3'25.
 Novillos: 2, a 2'50. En el mercado, a 3'00.
 Bueyes: 1, a 2'40. En el mercado, a 3'00.
 Vacas: 1, a 2'80; 1, a 2'40; 2, a 2'84; 2, a 2'85. En el mercado, a 3'00.

I ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
D.ª Milagros Ruiz Zayas-Bazán
 Que falleció en esta ciudad el 23 de Enero de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos
 Todas las misas que se celebren el miércoles 23 del corriente, en la iglesia de los Padres Escolapios, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de su viudo el que ruega a sus amigos, la encomienden a Dios Nuestro Señor.
 Granada 22 Enero 1918

ESTACION METEOROLOGICA
 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Día 21 de Enero, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	10'6	699'51	N.	Cubierto
A las 16	11'3	697'31	S.	Nuboso

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 12'4.—Idem ídem a la sombra, 14'6.—Idem mínimo cubierto, 4'6
 Idem descubierta, 5'0; lluvias, 7'26; evaporación, 2'23 mm.

Mercados de Granada
 Alhóndiga de granos
 Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo	40'00 a 40'00
Cebada	0'00 a 0'00
Habas	0'00 a 0'00
Maíz	0'00 a 0'00
Yeros	0'00 a 0'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.
 Existencia de ayer . . . 180 quintales.
 Entradas de hoy . . . 00
 Total . . . 180
 Vendido . . . 15
 Quedan . . . 165

Teatros y cines
Cervantes
 Esta noche tiene una atracción grandísima el espectáculo por la novedad que entraña el hecho de estrenarse la comedia en tres actos, Cuando la vida calla... original de la escritora, señorita Agustina Mercedes González, y en la que tomará parte.
 También se estrenará esta noche una lindísima obra titulada: «Casamiento por la Mancha». Dada la curiosidad que reina en el público por este estreno, se desea esperar que se vea completamente lleno el coliseo del Campillo.

Mantequilla Danesa
P. F. ESBENSEN
 La más fina y preferida por el público

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada
 El próximo mes de Febrero, se celebrará en este establecimiento, la subasta de los lotes de ALTAJAS Y ROPAS Y EFECTOS, vendidos y no renovados.

CONSULTA MÉDICA
 de régimen para sanos y enfermos
Doctor Velázquez de Castro
 Catedrático de Terapéutica
 ENFERMEDADES INTERNAS
 DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Indispensable al abogado
 y útil para los demás
 por BRAVO Y LECEA
 Anuario para 1918
 Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.
 Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
 Estudios, 14 - Guadalajara

Enfermedades de los ojos
 Consulta especial por el
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ GUILERA

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 3—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada, Mes. 100 pesetas; Trimestre, 300 pesetas; Semestre, 600 pesetas; Año, 1.200 pesetas.
En el resto de España, Mes. 120 pesetas; Trimestre, 360 pesetas; Semestre, 720 pesetas; Año, 1.440 pesetas.
En el Extranjero, Mes. 150 pesetas; Trimestre, 450 pesetas; Semestre, 900 pesetas; Año, 1.800 pesetas.
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: á una columna en » » 50 » 25 » 10 » 5
» » » » » » 100 » 50 » 25 » 10
» » » » » » 200 » 100 » 50 » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonados, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS
General Lachambre, número 3

TALLERES
Manuel Paso, número 2 (bajos)

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZCADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cri. to, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Arisados y ron.—Alcohol desnaturalizado á 2 pesetas el litro.—Vinagro vínico garantizado á 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó á varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
» » Barón de Vilagayá.
Ultmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabañosas, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20. BARCELONA

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Para impresos, el
Noticiero Granadino



ESTREÑIDOS...

Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los

POLVOS de Cassia RICHELET

Laxantes — Depurativos — Refrescantes
MUY AGRADABLES AL PALADAR
NO PRODUCEN COLICOS

Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Se alquila un piso 2.º en 5 duros mensuales. Razón, Rocogidas, 6, portería.



MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impreso desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora

Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINA: De cuatro á ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

D.ª ANALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
San Jacinto, n.º 13

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 99

F. CABALLERO

CLEMENCIA

Y salió serena y firme su dignidad, triunfantes sus nobles y elevados instintos, irrevocable la resolución que le surgieron.

—¡Sí, padre mío—exclamó tomando una pluma y poniéndose á escribir;—en mi corazón está impreso con tu recuerdo tu último consejo: «Si lucha hay, haz que triunfe la razón!»

Y escribió con firme pulso y animo reposado la siguiente carta: «Convencida de la verdad del asunto, con que españolizáis vuestra vida, «o César o cesar», opto por lo segundo.

Ha tiempo era esto un presentimiento; ayer fué un propósito; hoy un fallo.—«Clemencia Ponce».

Al mismo tiempo escribió esta otra:

«Pablo, deséate verde; el por qué te lo dirá tu prima. «Clemencia».

Cuando sir George, que, como es de suponer, no había partido, supo por su ayuda de cámara la ida del vizconde, efectuada aquella mañana, se arrepiñó amargamente de la carta que había escrito á Clemencia; carta escrita en aquellos momentos en que el despecho y el amor propio herido quitan todo artificial al hombre, que se muestran en ellos tal cual es. No obstante, sir George no graduaba lo profundo de las heridas que había causado á aquel corazón de que se sabía querido; estaba acostumbrado á amazonas aguerridas, á quienes atraía el combate. No comprendía las heridas hechas al corazón, y sentía sólo las hechas al amor propio: hubiera querido borrar con su sangre aquellas expresiones satíricas de vestal cristiana con rosario

en mano candor monji! y no haber chocado con las ideas religiosas de Clemencia hablando de su confesor. No obstante, se consolaba pensando al concluir de prisa su tocador: «Me ama, y la mujer que ama no resiste á las lágrimas y súplicas del hombre á quien quiere. ¡Pobrecillas! Esa sí que sabe querer, si no se hiciese tanto de rogar! ¡Oh! Si el amor que nos tienen no fuese cosa que empalagase á la larga, y no trajese en pos de sí la sujeción, los celos y las exigencias, ¡qué bella cosa sería!»

Sir George corrió á casa de Clemencia, y recibió por respuesta que la señora no recibía por estar indispueta. Esto le contrarió; pero reflexionando, pensó que le era quizá favorable, y que convenía dejar pasar el primer ímpetu de indignación.

A prima noche, á su hora acostumbrada, volvió, y recibió la misma respuesta.

Sir George sintió dos grandes contrariedades: la una, la de no

ver á Clemencia; y la otra, la de no saber á qué parte ir á pasar la noche donde no se aburriese. Se volvió á su casa, se puso á leer los papeles ingleses, y se quedó dormido.

A la mañana siguiente recibió la carta de Clemencia.

—¡Por fin—exclamó—el hielo se deshace!

Después de leída, sir George se quedó por mucho tiempo completamente parado y aturrido. La carta no traía una queja, una lágrima, ni un epíteto agrig.

—¡No comprendo!—dijo.—¡Cosas de España! Le habrá puesto la carta su director!

Sir George no podía parar; montó á caballo par. hacer hora. A las dos fué á casa de Clemencia: la señora había salido.

Sir George no pudo disimular su despecho, y preguntó con indiscreción que donde habría ido, pues le precisaba hablarla. Sup. que en casa de su tía la marquesa de Cortegana, y corrió allí.

—Estás pálida—decía Constancia á Clemencia en aquella hora—

¿Te sientes indispueta?

—No, no lo estoy—respondió ésta;—los semblantes, como el cielo, no tienen siempre los mismos matices, Constancia.

—¡Ay, hija mía! ¡Si sufrieses lo que yo!—dijo la pobre marquesa.

Si con eso os aliviáseis, tía,

¡con cuánto placer lo sufriría!

Abrióse la puerta entonces, y apareció Pepino con su aire diplomático.

—Ahí está uno—dijo.

—¿Y qué quiere?—preguntó Constancia.

—¡Toma! Un ratito de conversación.

—Pero... ¿quién es?

—El señor de Jesu-Cristo.

—¡Ay! ¡Qué barbaridad!—exclamó Constancia, tapándose con ambas manos la cara.

—¿Pues no se llama «asín»?

dijo Pepino, que había oído nombrar á sir George Monte-Cristo.

—No, hombre; ese caballero es el señor D. Jorge, el inglés.

—¿Y qué le digo?

—Madre, ¿le recibiréis?

No, hija mía; me siento hoy tan mala, que no puedo recibir á nadie.

Clemencia, si tú quisieras recibirlo...—dijo su prima con voz suplicatoria.

—Constancia, dispénsame, en otra cosa te complacré; pero déjame aquí acompañando á tu madre, que para eso he venido.

Constancia hizo un involuntario movimiento de impaciencia, que refrenó en el momento, y salió con apasible y grave semblante para ir al estrado, donde fué introducido sir George por Pepino, que le dijo:

—Señor D. Jorge, el inglés, tenga á bien de pasar adelante; pero sacúdase su señoría los pies antes de entrar. Sepa su señoría—prosiguió Pepino sin que se le preguntase—que la señora está su señoría «intercaliente». Señor los mé-